UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

Pilar, 22 de mayo de 2017.-

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarle que su Empresa **"SDA PARAGUAY S.A."** ha sido Adjudicada en el ***Llamado a Concurso por la Modalidad de Contratación Directa Nº 05/2.017 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTA"*** bajo las condiciones, cantidades y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, según su oferta comercial presentadas en fecha 02 de mayo de 2.017.-

Se adjunta copia de la Resolución Nº 231/2.017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 05/2.017 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTA" REALIZADO POR LA SUBUOC Nº 3 DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA".**

A partir de la recepción de la presente comunicación queda convocado para suscribir el contrato correspondiente y por un plazo de 10 (diez) días hábiles, caso contrario la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art. 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.

Abg. Lider Alfonso Ruiz
Encargado SUBU.O.C. Nº 3
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfono: (595 21) 399.
Mariscal López 347 - Lambaré

Federico Frontanilla 22/5/17